



PERÚ

Consulate General of Peru
in Los Angeles

Nota Informativa

Sufragio con DNI vencido

El Consulado General del Perú en Los Ángeles comunica a la comunidad peruana que el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil – RENIEC ha prorrogado la vigencia hasta el día 10 de abril de 2016 de los documentos nacionales de identidad – DNI caducos o que estén por caducar de los ciudadanos obligados a sufragar en las Elecciones Generales de este domingo.

Cabe indicar que dicha prórroga sólo surtirá efectos para el ejercicio del derecho constitucional al sufragio, según precisa la Resolución Jefatural No. 49-2016/JNAC/ RENIEC, publicada el día de hoy en el diario oficial “El Peruano”.

Los Ángeles, 08 de abril de 2016

